

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION

Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20520987186	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	CARDIOMED DEL PERU SAC	Hora de envío :	18:38:56

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

ITEM 1 SET INSTRUMENTAL PARA TRANSESFEINODAL
C03. UNA (01) PINZAS BIPOLARES 150MM, 2MM

Las medidas entre las principales marcas que se encuentran en el mercado difieren entre sí, sin embargo esta mínima diferencia en la medida no impide que el instrumental cumpla con la función para la que fue diseñada.

Por lo expuesto líneas arriba y en aras de no contravenir con la ley que rige las contrataciones con el estado, en su inciso a) Libertad de concurrencia, aceptara el Comité de Selección en coordinación con la parte usuaria lo siguiente:
C03. UNA (01) PINZAS BIPOLARES 160MM, 2MM

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: ACOGE SU CONSULTA. POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS. SIN EMBARGO LO SOLICITADO POR EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRA DENTRO DE LO REQUERIDO, MANTENIENDO LA PLURALIDAD DE POSTORES PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ITEM 1 SET INSTRUMENTAL PARA TRANSESFEINODAL
C03. UNA (01) PINZAS BIPOLARES 150MM, 2MM o UNA (01) PINZAS BIPOLARES 160MM, 2MM

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20520987186	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	CARDIOMED DEL PERU SAC	Hora de envío :	18:38:56

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

ITEM 1 SET INSTRUMENTAL PARA TRANSESFEINODAL
C04. UN (01) CASPAR MICRO DISSECTOR, 200 MM

Las medidas entre las principales marcas que se encuentran en el mercado difieren entre sí, sin embargo esta mínima diferencia en la medida no impide que el instrumental cumpla con la función para la que fue diseñada.

Por lo expuesto líneas arriba y en aras de no contravenir con la ley que rige las contrataciones con el estado, en su inciso a) Libertad de concurrencia, aceptara el Comité de Selección en coordinación con la parte usuaria lo siguiente:
C04. UN (01) CASPAR MICRO DISSECTOR, 210 MM

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERÍSTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, DENTRO DEL LITERAL C04 INDICA UNA (01) PINZAS BIPOLARES 200MM, 1MM, POR LO QUE EXISTE UN ERROR DESCRIPTIVO DEL PARTICIPANTE EN SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20520987186	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	CARDIOMED DEL PERU SAC	Hora de envío :	18:38:56

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

ITEM 1 SET INSTRUMENTAL PARA TRANSESFEINODAL
C15. TRES (03) ELEVADOR DOBLE COTTLE GRADUADO, 230MM

Las medidas entre las principales marcas que se encuentran en el mercado difieren entre sí, sin embargo esta mínima diferencia en la medida no impide que el instrumental cumpla con la función para la que fue diseñada.

Por lo expuesto líneas arriba y en aras de no contravenir con la ley que rige las contrataciones con el estado, en su inciso a) Libertad de concurrencia, aceptara el Comité de Selección en coordinación con la parte usuaria lo siguiente:
C15. TRES (03) ELEVADOR DOBLE COTTLE GRADUADO, 220MM

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20520987186	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	CARDIOMED DEL PERU SAC	Hora de envío :	18:38:56

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

ITEM 2 SET INSTRUMENTAL DE CRANEOTOMÍA TUMORAL VASCULAR
C20. UN (01) CANULA DE SUCCION, 180 mm, 2,0MM

Las medidas entre las principales marcas que se encuentran en el mercado difieren entre sí, sin embargo esta mínima diferencia en la medida no impide que el instrumental cumpla con la función para la que fue diseñada.

Por lo expuesto líneas arriba y en aras de no contravenir con la ley que rige las contrataciones con el estado, en su inciso a) Libertad de concurrencia, aceptara el Comité de Selección en coordinación con la parte usuaria lo siguiente:
C20. UN (01) CANULA DE SUCCION, 170 mm, 2,0MM

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20520987186	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	CARDIOMED DEL PERU SAC	Hora de envío :	18:38:56

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

ITEM 2 SET INSTRUMENTAL DE CRANEOTOMÍA TUMORAL VASCULAR
C21. UN (01) CANULA DE SUCCION, 180 mm, 2,7MM

Las medidas entre las principales marcas que se encuentran en el mercado difieren entre sí, sin embargo esta mínima diferencia en la medida no impide que el instrumental cumpla con la función para la que fue diseñada.

Por lo expuesto líneas arriba y en aras de no contravenir con la ley que rige las contrataciones con el estado, en su inciso a) Libertad de concurrencia, aceptara el Comité de Selección en coordinación con la parte usuaria lo siguiente:
C21. UN (01) CANULA DE SUCCION, 170 mm, 2,7MM

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20520987186	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	CARDIOMED DEL PERU SAC	Hora de envío :	18:38:56

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

ITEM 2 SET INSTRUMENTAL DE CRANEOTOMÍA TUMORAL VASCULAR
C22. DOS CANULA DE SUCCION, 180 mm, 4MM

Las medidas entre las principales marcas que se encuentran en el mercado difieren entre sí, sin embargo esta mínima diferencia en la medida no impide que el instrumental cumpla con la función para la que fue diseñada.

Por lo expuesto líneas arriba y en aras de no contravenir con la ley que rige las contrataciones con el estado, en su inciso a) Libertad de concurrencia, aceptara el Comité de Selección en coordinación con la parte usuaria lo siguiente:
C22. DOS CANULA DE SUCCION, 170 mm, 4MM

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20520987186	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	CARDIOMED DEL PERU SAC	Hora de envío :	18:38:56

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

ITEM 4 SET INSTRUMENTAL DE CRANEOTOMIA

C11. UN (01) INSTRUM.INTRODUCTOR MARTEL 350MM

Las medidas entre las principales marcas que se encuentran en el mercado difieren entre sí, sin embargo esta mínima diferencia en la medida no impide que el instrumental cumpla con la función para la que fue diseñada.

Por lo expuesto líneas arriba y en aras de no contravenir con la ley que rige las contrataciones con el estado, en su inciso a) Libertad de concurrencia, aceptara el Comité de Selección en coordinación con la parte usuaria lo siguiente:

C11. UN (01) INSTRUM.INTRODUCTOR MARTEL 330MM

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20520987186	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	CARDIOMED DEL PERU SAC	Hora de envío :	18:38:56

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

ITEM 5 SET INSTRUMENTAL PARA MICROCIROUGIA CEREBRAL, TUMORAL Y VASCULAR
C04 UNA (1) MICROTIJERA CON HOJA ASERRADA DE 180 MM

Las medidas entre las principales marcas que se encuentran en el mercado difieren entre sí, sin embargo esta mínima diferencia en la medida no impide que el instrumental cumpla con la función para la que fue diseñada.

Por lo expuesto líneas arriba y en aras de no contravenir con la ley que rige las contrataciones con el estado, en su inciso a) Libertad de concurrencia, aceptara el Comité de Selección en coordinación con la parte usuaria lo siguiente:
C04 UNA (1) MICRO TIJERA CON HOJA ASERRADA DE 150 MM

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20520987186	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	CARDIOMED DEL PERU SAC	Hora de envío :	18:38:56

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

ITEM 5 SET INSTRUMENTAL PARA MICROCIRUGIA CEREBRAL, TUMORAL Y VASCULAR
C19 UNA (1) MICROPINZA FORMA BAYONETA DE 0.8 X DE 200 MM

Las medidas entre las principales marcas que se encuentran en el mercado difieren entre sí, sin embargo esta mínima diferencia en la medida no impide que el instrumental cumpla con la función para la que fue diseñada.

Por lo expuesto líneas arriba y en aras de no contravenir con la ley que rige las contrataciones con el estado, en su inciso a) Libertad de concurrencia, aceptara el Comité de Selección en coordinación con la parte usuaria lo siguiente:
C19 UNA (1) MICROPINZA FORMA BAYONETA DE 0.9 MM X 190 MM

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20520987186	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	CARDIOMED DEL PERU SAC	Hora de envío :	18:38:56

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

ITEM 5 SET INSTRUMENTAL PARA MICROCIROUGIA CEREBRAL, TUMORAL Y VASCULAR
C20 UNA (1) MICROPINZA FORMA BAYONETA DE 0.8 X DE 220 MM

Las medidas entre las principales marcas que se encuentran en el mercado difieren entre sí, sin embargo esta mínima diferencia en la medida no impide que el instrumental cumpla con la función para la que fue diseñada.

Por lo expuesto líneas arriba y en aras de no contravenir con la ley que rige las contrataciones con el estado, en su inciso

a) Libertad de concurrencia, aceptara el Comité de Selección en coordinación con la parte usuaria lo siguiente:

C20 UNA (1) MICROPINZA FORMA BAYONETA DE 0.9 MM X 210 MM

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20520987186	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	CARDIOMED DEL PERU SAC	Hora de envío :	18:38:56

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

ITEM 5 SET INSTRUMENTAL PARA MICROCIROUGIA CEREBRAL, TUMORAL Y VASCULAR
C33 UNA (1) SACABOCADO RECTA DE 180 MM X 2.5 MM RECTA PUNTA REDONDA

Las medidas entre las principales marcas que se encuentran en el mercado difieren entre sí, sin embargo esta mínima diferencia en la medida no impide que el instrumental cumpla con la función para la que fue diseñada.

Por lo expuesto líneas arriba y en aras de no contravenir con la ley que rige las contrataciones con el estado, en su inciso

a) Libertad de concurrencia, aceptara el Comité de Selección en coordinación con la parte usuaria lo siguiente:

C33 UNA (1) SACABOCADO RECTA DE 190 MM X 3 MM RECTA PUNTA REDONDA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20520987186	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	CARDIOMED DEL PERU SAC	Hora de envío :	18:38:56

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

ITEM 5 SET INSTRUMENTAL PARA MICROCIROUGIA CEREBRAL, TUMORAL Y VASCULAR
C34 UNA (1) SACABOCADO RECTA DE 180 MM X 2.5 MM CURVA PUNTA REDONDA

Las medidas entre las principales marcas que se encuentran en el mercado difieren entre sí, sin embargo esta mínima diferencia en la medida no impide que el instrumental cumpla con la función para la que fue diseñada.

Por lo expuesto líneas arriba y en aras de no contravenir con la ley que rige las contrataciones con el estado, en su inciso

a) Libertad de concurrencia, aceptara el Comité de Selección en coordinación con la parte usuaria lo siguiente:

C34 UNA (1) SACABOCADO RECTA DE 190 MM X 3 MM CURVA PUNTA REDONDA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20520987186	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	CARDIOMED DEL PERU SAC	Hora de envío :	18:38:56

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

ITEM 6 SET INSTRUMENTAL DE LAMINECTOMIA
C36. UN (01) GAN.TRAQU. TAYLOR 75 X 30 MM

Las medidas entre las principales marcas que se encuentran en el mercado difieren entre sí, sin embargo esta mínima diferencia en la medida no impide que el instrumental cumpla con la función para la que fue diseñada.

Por lo expuesto líneas arriba y en aras de no contravenir con la ley que rige las contrataciones con el estado, en su inciso a) Libertad de concurrencia, aceptara el Comité de Selección en coordinación con la parte usuaria lo siguiente:
C36. UN (01) GAN.TRAQU. TAYLOR 30x80 MM

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20520987186	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	CARDIOMED DEL PERU SAC	Hora de envío :	18:38:56

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

SET INSTRUMENTAL DE CRANEOTOMIA TUMORAL VASCULAR
C11. DOS (02) APLICADOR DE CLIPS ESTÁNDAR DE 210 mm LARGO

En la actualidad existen fabricantes de aplicador de clips de alta tecnología que diseñan mejoras que ayudan al usuario a tener un control más detallado de los aplicadores de clips al momento de estar realizando la operación, por ello es indispensable hoy en día que dicho instrumento cuente con movimientos giratorios de 360° el clip para una mayor visualización del area operatoria. Por lo expuesto en líneas anteriores y en aras de la vigencia tecnológicas que rigen la ley de las contrataciones del estado y con el objetivo de contribuir con tecnologías y métodos médicos de actualidad ¿aceptara el comité especial en coordinación con la parte usuaria como requerimiento técnico mínimo lo siguiente:

C11. DOS (02) APLICADOR DE CLIPS ESTÁNDAR DE 210 mm LARGO, con giros del clip de 360 grados

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: ACOGE SU CONSULTA. POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS. SIN EMBARGO LO SOLICITADO POR EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRA DENTRO DE LO REQUERIDO, MANTENIENDO LA PLURALIDAD DE POSTORES PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ITEM 2 SET INSTRUMENTAL DE CRANEOTOMIA TUMORAL VASCULAR
C11. DOS (02) APLICADOR DE CLIPS ESTÁNDAR DE 210 mm LARGO o DOS (02) APLICADOR DE CLIPS ESTÁNDAR DE 210 mm LARGO, CON GIROS DEL CLIP DE 360 GRADOS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20520987186	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	CARDIOMED DEL PERU SAC	Hora de envío :	18:38:56

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

SET INSTRUMENTAL DE CRANEOTOMIA TUMORAL VASCULAR

C23. DOS (01) YASARGIL PARA TUMOR DE BAYONETA DE 3 mm / 200 mm

Se puede visualizar que se esta solicitando una YASARGIL PARA TUMOR DE BAYONETA DE 3 mm / 200 mm, si bien es cierto solicitan las medidas a utilizar, no se está solicitando el largo de la parte operativa del instrumentos ya que cuanto más largo sea mayor comodidad para el cirujano al momento de la operación en cavidades profundas, siendo el tamaño ideal es de 75mm, con esto estaríamos logrando un mayor beneficio, comodidad y seguridad al cirujano.

Por lo expuesto en líneas anteriores y en aras de la vigencia tecnológicas que rigen la ley de las contrataciones del estado y con el objetivo de contribuir con tecnologías y métodos médicos de actualidad ¿aceptara el comité especial en coordinación con la parte usuaria como requerimiento técnico mínimo lo siguiente:

C23. DOS (01) YASARGIL PARA TUMOR DE BAYONETA DE 3 mm / 200 mm, 75mm de parte operativa

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20520987186	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	CARDIOMED DEL PERU SAC	Hora de envío :	18:38:56

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

SET INSTRUMENTAL PARA MICROCIROUGIA CEREBRAL, TUMORAL Y VASCULAR
C18 UNA (1) MICROPINZA FORMA BAYONETA DE 0.4 X 200 MM

En la actualidad existen fabricantes de micropinzas de alta tecnología que diseñan mejoras que ayudan al usuario a tener un control más detallado, como lo es el diseño doble bayoneta. Los 127° del diseño doble bayoneta permite una clara visión del campo operativo sin obstrucciones de la mano del cirujano. El diseño de doble bayoneta permite una visión clara incluso durante las intervenciones medicas en areas muy profundas y estrechas (ej. decompresion microvascular), asimismo, las medidas de las pinzas solicitadas difieren entre las principales marcas de instrumental que se comercializan en el mercado, esta variación, sin embargo, no entorpece y/o dificulta la operatividad del instrumental para el fin que fue creado y/o diseñado.

Por lo expuesto en líneas anteriores y en aras de la vigencia tecnológicas que rigen la ley de las contrataciones del estado y con el objetivo de contribuir con tecnologías y métodos médicos de actualidad ¿aceptara el comité especial en coordinación con la parte usuaria como requerimiento técnico mínimo lo siguiente:

C18 UNA (1) MICROPINZA DOBLE BAYONETA DE 0.4 X 200 MM Y/O UNA (1) MICROPINZA DOBLE BAYONETA DE 0.5 X 215 MM

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20520987186	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	CARDIOMED DEL PERU SAC	Hora de envío :	18:38:56

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

SET INSTRUMENTAL PARA MICROCIROUGIA CEREBRAL, TUMORAL Y VASCULAR
C27 UNA (1) MICROPORTA AGUJA ACTIVA CURVA DE 220 MM X 0.8 MM

En la actualidad existen fabricantes de microporta aguja de alta tecnología que diseñan mejoras que ayudan al usuario a tener un control más detallado, como lo es el diseño doble bayoneta curvado hacia arriba. Los 127° del diseño doble bayoneta curvado permite una clara visión del campo operativo sin obstrucciones de la mano del cirujano. El diseño de doble bayoneta permite una vision clara incluso durante las intervenciones medicas en areas muy profundas y estrechas (ej. decompresion microvascular).

Por lo expuesto en líneas anteriores y en aras de la vigencia tecnológicas que rigen la ley de las contrataciones del estado y con el objetivo de contribuir con tecnologías y métodos médicos de actualidad ¿aceptara el comité especial en coordinación con la parte usuaria como requerimiento técnico mínimo lo siguiente:

C27 UNA (1) MICROPORTA AGUJA DOBLE BAYONETA CURVA HACIA ARRIBA DE 220 MM X 0.8 MM

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERÍSTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20520987186	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	CARDIOMED DEL PERU SAC	Hora de envío :	18:38:56

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

SET INSTRUMENTAL DE CRANEOTOMIA

C40. UN (01) SENSATION PINZ.AGAR.TUMOR.DETEL.3,5/245MM

Se puede visualizar que se esta solicitando una SENSATION PINZ.AGAR.TUMOR.DETEL.3,5/245MM, si bien es cierto solicitan las medidas a utilizar, no se está solicitando el largo de la parte operativa del instrumentos ya que cuan más largo sea mayor comodidad para el cirujano al momento de la operación en cavidades profundas, siendo el tamaño ideal es de 115mm, con esto estaríamos logrando un mayor beneficio, comodidad y seguridad al cirujano.

Por lo expuesto en líneas anteriores y en aras de la vigencia tecnológicas que rigen la ley de las contrataciones del estado y con el objetivo de contribuir con tecnologías y métodos médicos de actualidad ¿aceptara el comité especial en coordinación con la parte usuaria como requerimiento técnico mínimo lo siguiente:

C40. UN (01) SENSATION PINZ.AGAR.TUMOR.DETEL.3,5/245MM, 115mm de parte operativa.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20520987186	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	CARDIOMED DEL PERU SAC	Hora de envío :	18:38:56

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

SET INSTRUMENTAL DE LAMINECTOMIA

C27. UNA (01) MICRO-PINZA YASARGIL BAYONETA 200MM

En la actualidad existen fabricantes de micropinzas de alta tecnología que diseñan mejoras que ayudan al usuario a tener un control más detallado, como lo es el diseño doble bayoneta. Los 127° del diseño doble bayoneta permite una clara visión del campo operativo sin obstrucciones de la mano del cirujano. El diseño de doble bayoneta permite una visión clara incluso durante las intervenciones medicas en áreas muy profundas y estrechas (ej. decompresión microvascular), asimismo, las medidas de las pinzas solicitadas difieren entre las principales marcas de instrumental que se comercializan en el mercado, esta variación, sin embargo, no entorpece y/o dificulta la operatividad del instrumental para el fin que fue creado y/o diseñado.

Por lo expuesto en líneas anteriores y en aras de la vigencia tecnológicas que rigen la ley de las contrataciones del estado y con el objetivo de contribuir con tecnologías y métodos médicos de actualidad ¿aceptara el comité especial en coordinación con la parte usuaria como requerimiento técnico mínimo lo siguiente:

C27. UNA (01) MICRO-PINZA YASARGIL DOBLE BAYONETA 215MM

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20520987186	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	CARDIOMED DEL PERU SAC	Hora de envío :	18:38:56

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

SET INSTRUMENTAL DE LAMINECTOMIA

C24. UNA (01) PINZA YASARGIL MICROCIURUGIA 1X2D.180MM

Se puede visualizar que se esta solicitando una UNA (01) PINZA YASARGIL MICROCIURUGIA 1X2D.180MM, si bien es cierto solicitan las medidas a utilizar, no se está solicitando el largo de la parte operativa del instrumentos ya que cuanto más largo sea mayor comodidad para el cirujano al momento de la operación en cavidades profundas, siendo el tamaño ideal es de 55mm, con esto estaríamos logrando un mayor beneficio, comodidad y seguridad al cirujano.

Por lo expuesto en líneas anteriores y en aras de la vigencia tecnológicas que rigen la ley de las contrataciones del estado y con el objetivo de contribuir con tecnologías y métodos médicos de actualidad ¿aceptara el comité especial en coordinación con la parte usuaria como requerimiento técnico mínimo lo siguiente:

C24. UNA (01) PINZA YASARGIL MICROCIURUGIA 1X2D.180MM, 55mm, de parte operativa.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20520987186	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	CARDIOMED DEL PERU SAC	Hora de envío :	18:38:56

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

SET INSTRUMENTAL PARA TRANSESFEINODAL

C19. TRES (03) MICRO TIJERAS DE 18.5CM, DERECHO VERTICAL

Se puede visualizar que se esta solicitando una MICRO TIJERAS DE 18.5CM, DERECHO VERTICAL, si bien es cierto solicitan las medidas a utilizar, no se está solicitando el largo de la parte operativa del instrumentos ya que cuan más largo sea mayor comodidad para el cirujano al momento de la operación en cavidades profundas, siendo el tamaño ideal es de 65mm, con esto estaríamos logrando un mayor beneficio, comodidad y seguridad al cirujano.

Por lo expuesto en líneas anteriores y en aras de la vigencia tecnológicas que rigen la ley de las contrataciones del estado y con el objetivo de contribuir con tecnologías y métodos médicos de actualidad ¿aceptara el comité especial en coordinación con la parte usuaria como requerimiento técnico mínimo lo siguiente:

C19. TRES (03) MICRO TIJERAS DE 18.5CM, DERECHO VERTICAL, 65mm de parte operativa

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20520987186	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	CARDIOMED DEL PERU SAC	Hora de envío :	18:38:56

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

SET INSTRUMENTAL PARA TRANSESFEINODAL
C20. DOS (02) PINZA YARSAGIL, 180MM

En la actualidad existen fabricantes de microporta aguja de alta tecnología que diseñan mejoras que ayudan al usuario a tener un control más detallado, como lo es el diseño doble bayoneta curvado hacia arriba. Los 127° del diseño doble bayoneta curvado permite una clara visión del campo operativo sin obstrucciones de la mano del cirujano. El diseño de doble bayoneta permite una vision clara incluso durante las intervenciones medicas en areas muy profundas y estrechas (ej. decompresion microvascular, como temabién es importante la parte operatoria del instrumental lo ideal sería 90mm y así cubrir en una operación cavidades profundas. Asimismo, las medidas de las pinzas solicitadas difieren entre las principales marcas de instrumental que se comercializan en el mercado, esta variación, sin embargo, no entorpece y/o dificulta la operatividad del instrumental para el fin que fue creado y/o diseñado.

Por lo expuesto en líneas anteriores y en aras de la vigencia tecnológicas que rigen la ley de las contrataciones del estado y con el objetivo de contribuir con tecnologías y métodos médicos de actualidad ¿aceptara el comité especial en coordinación con la parte usuaria como requerimiento técnico mínimo lo siguiente:

C20. DOS (02) PINZA YARSAGIL DOBLE BAYONETA, 215MM, 90mm de parte operativa

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERÍSTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20520987186	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	CARDIOMED DEL PERU SAC	Hora de envío :	18:38:56

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

ITEM 6 SET INSTRUMENTAL DE LAMINECTOMIA
C15. UN (01) PORTAAGUJAS HEGAR-MAYO 185MM CON INSERCION DE CARBURO DE TUNGSTENO

En la actualidad existen fabricantes de instrumental quirúrgico de última tecnología, con diversas funciones siendo la más importante tanto para las porta agujas, Tijeras, Contar con una porta aguja Mayo Hegar Curva ayudaría para una mejor ergonomía facilitando con eso el trabajo de los especialistas en emergencia, sala de partos y sala de operaciones, Por tanto, a fin de dar una mayor prestación de los instrumentos y en aras de la vigencia tecnológicas que rigen la ley de las contrataciones del estado y contribuir con tecnologías y métodos médicos de actualidad aceptará el comité especial en coordinación con la parte usuaria como requerimiento técnico mínimo lo siguiente:

C15. UN (01) PORTAAGUJAS HEGAR-MAYO CURVA 185MM CON INSERCION DE CARBURO DE TUNGSTENO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERÍSTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20520987186	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	CARDIOMED DEL PERU SAC	Hora de envío :	18:38:56

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

ITEM 6 SET INSTRUMENTAL DE LAMINECTOMIA
C16. UN (01) PORTAAGUJAS HEGAR-MAYO 205MM CON INSERCION DE CARBURO DE TUNGSTENO

En la actualidad existen fabricantes de instrumental quirúrgico de última tecnología, con diversas funciones siendo la más importante tanto para las porta agujas, Tijeras, Contar con una porta aguja Mayo Hegar Curva ayudaría para una mejor ergonomía facilitando con eso el trabajo de los especialistas en emergencia, sala de partos y sala de operaciones, Por tanto, a fin de dar una mayor prestación de los instrumentos y en aras de la vigencia tecnológicas que rigen la ley de las contrataciones del estado y contribuir con tecnologías y métodos médicos de actualidad aceptará el comité especial en coordinación con la parte usuaria como requerimiento técnico mínimo lo siguiente:

C16. UN (01) PORTAAGUJAS HEGAR-MAYO CURVA 205MM CON INSERCION DE CARBURO DE TUNGSTENO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20545804795	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	Hora de envío :	18:44:34

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

Se visualiza en los archivos adjuntos a las bases, una serie de requisitos en el acápite 8, 8.1, 8.2, 8.3, que corresponden a equipos médicos, sin embargo al ser el objeto de la convocatoria instrumental médico, no sería necesario, como por ejemplo:

Protocolos de Prueba

Manual de Uso y Servicio

Identificación de los bienes mediante placa

Video de operación y mantenimiento

Garantía de Accesorios y repuestos

Capacitación en Servicio Técnico

Anexo N° 5: Prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo

Por lo cual requerimos al Comité, se sirva retirar éstos y otros puntos que no corresponden a los bienes objeto del presente procedimiento de selección.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** ANEXO I **Literal:** 8 **Página:** 386

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2. Principios que rigen las Contrataciones del Estado, acápite f) Eficacia y Eficiencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: ACOGE SU OBSERVACION. POR LO QUE SE RETIRA O SUPRIME O TACHA DE LAS BASES INTEGRADAS LO QUE NO CORRESPONDE POR SER BIENES INSTRUMENTALES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20545804795	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	Hora de envío :	18:44:34

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

De las especificaciones Técnicas detalladas para los sets requeridos de todos los ítems, agradeceríamos al comité tenga a bien considerar una tolerancia del +/- 10% en las medidas de los bienes, teniendo en cuenta que esta tolerancia se establece en todos los Hospitales del MINSA a nivel nacional y se determina a causa de que las distintas marcas existentes en el mercado poseen una variación en este rango entre fabricante y fabricante, lo cual no perjudica su funcionalidad ni su uso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: ANEXO I Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2. Principios que rigen las Contrataciones del Estado, acápite a) Libertad de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20535807851	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	IMED C & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMED C & E S.A.C.	Hora de envío :	19:02:23

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

EN EL SET DE CIRUGÍA TRANSESFENOIDAL
C03. ESTAN SOLICITANDO PINZA BIPOLAR 150MM 2MM
SE SOLICITA AL COMITÉ ESPECIAL QUE NOS ACEPTE COTIZAT LA PINZA BIPOLAR DE 16CM X 2MM

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 381

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20535807851	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	IMED C & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMED C & E S.A.C.	Hora de envío :	19:02:23

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

EN EL SET DE CIRUGÍA TRANSESFENOIDAL

C04. ESTAN SOLICITANDO PINZA BIPOLAR 200MM 1MM

SE SOLICITA AL COMITÉ ESPECIAL QUE NOS ACEPTE COTIZAR LA PINZA BIPOLAR DE 19,5CM X 1MM

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 381

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20535807851	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	IMED C & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMED C & E S.A.C.	Hora de envío :	19:02:23

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

EN EL SET DE CIRUGÍA TRANSESFENOIDAL
C07. ESTAN SOLICITANDO GANCHO DE EXPLORACION Y COAGULACION CASPAR 245MM 90°
SE SOLICITA AL COMITÉ ESPECIAL QUE NOS ACEPTE COTIZAR EL CASPAR GANCHO P EXPLORACIÓN Y COAGULACIÓN AISLADOS 25CM

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 381

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20535807851	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	IMED C & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMED C & E S.A.C.	Hora de envío :	19:02:23

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

EN EL SET INSTRUMENTAL DE CRANEOTOMIA
C21. ESTAN SOLICITANDO ASPIRADOR CONICO FUKUSHIMA FORMA GOTA 7FR 180MM
SE SOLICITA AL COMITÉ ESPECIAL QUE NOS ACEPTE COTIZAR LA FRAZIER CANULAS PARA ASPIRACIÓN
2,3MM 19CM

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 334

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20535807851	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	IMED C & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMED C & E S.A.C.	Hora de envío :	19:02:23

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

EN EL SET INSTRUMENTAL DE CRANEOTOMIA
C22. ESTAN SOLICITANDO ASPIRADOR CONICO FUKUSHIMA FORMA GOTA 8FR 180MM
SE SOLICITA AL COMITÉ ESPECIAL QUE NOS ACEPTE COTIZAR LA FRAZIER CANULAS PARA ASPIRACIÓN
2,7MM 19CM

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 334

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20535807851	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	IMED C & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMED C & E S.A.C.	Hora de envío :	19:02:23

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

EN EL SET INSTRUMENTAL DE CRANEOTOMIA
C23. ESTAN SOLICITANDO ASPIRADOR CONICO FUKUSHIMA FORMA GOTA 9FR 180MM
SE SOLICITA AL COMITÉ ESPECIAL QUE NOS ACEPTE COTIZAR LA FRAZIER CANULAS PARA ASPIRACIÓN
3,0MM 19CM

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 334

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20608974173	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	TEBA MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	20:47:42

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

PLAZO DE ENTREGA -IITEM 04

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán dentro de un periodo (45) días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra

Los postores que estarían participando en el presente proceso de selección cuentan con instrumental de procedencia extranjera, por lo que al solicitar un plazo de entrega tan corto (45 días calendarios) estaría limitando la participación de aquellos que tendrían que realizar una importación de dichos equipos.

solicitamos tenga a bien considerar para este requisito un plazo de 60 días calendario, a fin de permitir la participación de potenciales postores.

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIEREN LOS BIENES DE MANERA URGENTE EN EL HOSPITAL. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20608974173	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	TEBA MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	20:47:42

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

g) Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento / CPBA a nombre del postor para Dispositivos Medicos: clase I (Bajo Riesgo), clase II (Moderado Riesgo), clase III (Alto Riesgo), clase IV (Critico en Materia de Riesgo).

Se esta solicitando dentro del BPA la CLASE IV este tipo de clase constituye solo para " Clase IV : Críticos en materia de riesgo" es decir : Estimuladores Eléctricos,,Implantables,Stens coronarios, Válvulas cardíacas protésicas,etc El referido proceso es basicamente instrumentales quirurgicos que no estan constituidos dentro de esta CLASE IV , por lo que solicitarlo estaria restringiendo la participacion de postores Por lo cual solicitamos respetuosamente se pueda retirar CLASE IV dentro de la autorizacion de dispositivos medicos para el BPA

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.2 Literal: 2.2.1.1. **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE QUE LOS POTENCIALES POSTORES PARTICIPEN ADEMAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20608974173	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	TEBA MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	20:47:42

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

h) Copia de Licencia de Funcionamiento emitido por la Autoridad Competente en la Actividad Económica VENTA DE DISPOSITIVOS MEDICOS.

Al amparo del artículo 16 de la ley de contrataciones del estado y del artículo 29 de su reglamento la licencia de funcionamiento es un documento propio de la empresa para el inicio y continuidad de sus actividades económicas, el cual es emitido ante el órgano correspondiente que en este caso es el municipio.. Para este tipo de proceso esta debería solicitar AUTORIZACION SANITARIA que esta normado bajo ley n° 29459 (ley de los productos farmaceuticos, dispositivos medicos y productos sanitarios), el decreto supremo n° 014-2011-sa y decreto supremo n° 013-2002-sa (reglamento de la ley del ministerio de salud), normativa que indica que los establecimientos que importen y comercialicen dispositivos medicos dentro del estado peruano deben contar con la correspondiente autorización sanitaria y buenas practicas de almacenamiento).

Por lo expuesto anteriormente solicitar

h) Copia de Autorizacion sanitaria DIGEMID

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2 **Literal:** 2.2.1.1 **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: ACOGE PARCIALMENTE SU CONSULTA. SE SOLICITARA ADEMAS DE LA COPIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA VENTA DE DISPOSITIVOS MEDICOS, LA COPIA DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO, POR SER UN DOCUMENTO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL CBPA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

l) Copia de Autorizacion sanitaria emitido por DIGEMID

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20608974173	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	TEBA MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	20:47:42

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

8 SERVICIOS CONEXOS PARA TODOS LOS ITEM

1. CONDICIONES DE RECEPCION Y ENTREGA

Dentro de este numeral solicita como condiciones " Protocolo de prueba", programa de mantenimiento, mantenimiento cada 6 meses ,

procedimiento de mantenimiento preventivo, capacitacion, video de operacion ,etc

Solicitamos retirar estos formatos para el ingreso de los instrumentales de ser adjudicados , ya que al tratarse de instrumenttal quirurgico no aplicaria ninguno de los mencionados ,

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: ACOGE SU CONSULTA. POR LO QUE DEBERA REVISAR LA ABSOLUCION DE LA OBSERVACION 25 DEL PARTICIPANTE GOLDEN MEDICAL TECH SAC.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20608974173	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	TEBA MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	21:30:36

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

ITEM 01 SET DE CIRUGIA TRANSESFENOIDAL

C01. UN (01) TUBO DE ASPIRACIÓN FRAZIER 3MM, 180MM,75°

En las diferentes marcas existentes en el mercado actual, se puede apreciar una ligera variación en las características de instrumentos médicos, sin que afecte la funcionalidad .

Por lo expuesto, para permitir una mayor participación de postores, y sin direccionar lo solicitado a una marca específica, solicitamos, respetuosamente, al Comité de Selección, se sirva aceptar lo siguiente:

C01. UN (01) TUBO DE ASPIRACIÓN FRAZIER 3MM, 180MM,75° ó 9 charr 190mm 45°

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20608974173	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	TEBA MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	21:30:36

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

ITEM 01 SET DE CIRUGIA TRANSESFENOIDAL

C02. UN (01) TUBO DE ASPIRACIÓN FRAZIER 100MM

En las diferentes marcas existentes en el mercado actual, se puede apreciar una ligera variación en las características de instrumentos médicos, sin que afecte la funcionalidad .

Por lo expuesto, para permitir una mayor participación de postores, y sin direccionar lo solicitado a una marca específica, solicitamos, respetuosamente, al Comité de Selección, se sirva aceptar lo siguiente:

C02. UN (01) TUBO DE ASPIRACIÓN FRAZIER 100MM Ó 110 MM

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20608974173	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	TEBA MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	21:30:36

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

ITEM 01 SET DE CIRUGIA TRANSESFENOIDAL

C13. DOS (02) LEGRA Y ELEVADOR DE SUCCION, 215MM

En las diferentes marcas existentes en el mercado actual, se puede apreciar una ligera variación en las características de instrumentos médicos, sin que afecte la funcionalidad .

Por lo expuesto, para permitir una mayor participación de postores, y sin direccionar lo solicitado a una marca específica, solicitamos, respetuosamente, al Comité de Selección, se sirva aceptar lo siguiente

C13. DOS (02) LEGRA Y ELEVADOR DE SUCCION, 215MM Ó 180MM

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20608974173	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	TEBA MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	21:30:36

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

ITEM 01 SET DE CIRUGIA TRANSESFENOIDAL
C16. DOS (02) RASPADOR YASARGIL , 230MM

En las diferentes marcas existentes en el mercado actual, se puede apreciar una ligera variación en las características de instrumentos médicos, sin que afecte la funcionalidad .

Por lo expuesto, para permitir una mayor participación de postores, y sin direccionar lo solicitado a una marca específica, solicitamos, respetuosamente, al Comité de Selección, se sirva aceptar lo siguiente

C16. DOS (02) RASPADOR YASARGIL , 230MM Ó 185 MM

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20608974173	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	TEBA MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	21:30:36

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

ITEM 01 SET DE CIRUGIA TRANSESFENOIDAL

C21 DOS (02) MICROPORTAGUJA , 260MM , RECTA , 0.5MM

En las diferentes marcas existentes en el mercado actual, se puede apreciar una ligera variación en las características de instrumentos médicos, sin que afecte la funcionalidad .

Por lo expuesto, para permitir una mayor participación de postores, y sin direccionar lo solicitado a una marca específica, solicitamos, respetuosamente, al Comité de Selección, se sirva aceptar lo siguiente

C21 DOS (02) MICROPORTAGUJA , 260MM Ó 245 MM , RECTA , 0.5MM Ó 0.9MM

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20608974173	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	TEBA MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	22:20:20

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

ITEM 02 SET INSTRUMENTAL DE CRANEOTOMIA (PARA EMERGENCIA)
C08 UNA (01) ESPÁTULA CEREBRO RECUBIERTA TAMAÑO DE 3.2 X 12.7MM
C09 UNA (01) ESPÁTULA CEREBRO RECUBIERTA TAMAÑO DE 4 X 16MM
C10 UNA (01) ESPÁTULA CEREBRO RECUBIERTA TAMAÑO DE 6 X 19MM
C11 UN (01) INSTRUM.INTRODUCTOR MARTEL 350MM
C16. DOS (02) SEPARAD.FARABEU 25X16/28X16-21X16/24X16
C17 UN (01) GANCHO MC'INDOE P.PIEL ANCHO 10MM 150MM
C35 UN (01) PINZA CORTANTE WAGNER MOD FUERTE 5,5MM 200MM
C41 CUATRO (04) PINZA TAPONAMIENTO GRUENWALD JANSEN.190MM
C48 DOS (02) PINZAS DISECCION BABY-ADSON 130MM
C57 UNA (01) TIJERA DURAMADRE SCHMIEDEN-TAYLOR 155MM

En las diferentes marcas existentes en el mercado actual, se puede apreciar una ligera variación en las características de instrumentos médicos, sin que afecte la funcionalidad .

Por lo expuesto, para permitir una mayor participación de postores, y sin direccionar lo solicitado a una marca específica, solicitamos, respetuosamente, al Comité de Selección, se sirva aceptar lo siguiente

C08 UNA (01) ESPÁTULA CEREBRO RECUBIERTA TAMAÑO DE 3.2 X 12.7MM ó 12.0 MM
C09 UNA (01) ESPÁTULA CEREBRO RECUBIERTA TAMAÑO DE 4 X 16MM ó 140MM
C10 UNA (01) ESPÁTULA CEREBRO RECUBIERTA TAMAÑO DE 6 X 19MM ó 180MM
C11 UN (01) INSTRUM.INTRODUCTOR MARTEL 350MM Ó 330MM
C16. DOS (02) SEPARAD.FARABEU 25 ó 27 X16/28 ó 30 X16-21 ó 23 X16/24 ó 26 X16
C17 UN (01) GANCHO MC'INDOE P.PIEL ANCHO 10MM ,150MM ó 160MM
C35 UN (01) PINZA CORTANTE WAGNER MOD FUERTE 5,5MM 200MM ó 210MM
C41 CUATRO (04) PINZA TAPONAMIENTO GRUENWALD JANSEN.190MM ó 200MM
C48 DOS (02) PINZAS DISECCION BABY-ADSON 130MM Ó 140MM
C57 UNA (01) TIJERA DURAMADRE SCHMIEDEN-TAYLOR 155MM ó 170MM

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20608974173	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	TEBA MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	22:20:20

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

ITEM 02 SET INSTRUMENTAL DE CRANEOTOMIA (PARA EMERGENCIA)
C04 UNA (01) FRESA ESPIRAL C.ICA DIAM.14MM

En las diferentes marcas existentes en el mercado actual, se puede apreciar una ligera variación en las características de instrumentos médicos, sin que afecte la funcionalidad .

Por lo expuesto, para permitir una mayor participación de postores, y sin direccionar lo solicitado a una marca específica, solicitamos, respetuosamente, al Comité de Selección, se sirva aceptar lo siguiente

C04 UNA (01) FRESA ESPIRAL C.ICA DIAM.14MM Ó 13 MM

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-HNDAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2340452 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

Ruc/código :	20608974173	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	TEBA MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	22:53:27

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

ITEM 06 SET INSTRUMENTAL DE LAMINECTOMIA

C33 DOS (02) SEPARAD .FARABEUF 25X16/28X16 - 21X16/24X16MM

C34 DOS (02) SEPARAD .FARABEUF 25X10/32X12-22X10/29X12MM

C37 DOS (02) SEPARADORES VOLKMANN 2 GARFIOS ROMO 10X8MM DE 230MM

C38 UN (01) SEPARADOR PARA HEMILAMINECTOMIA DERECHA 280MM

C39 UN (01) SEPARADOR PARA HEMILAMINECTOMIA IZQUIERDO 280MM

C40 UN (01) GANCHO PARA NERVIOS DE HESS 90.ANG .5X90MM DE 175MM

C41 UN (01) GANCHO PARA NERVIOS DE HESS 90.ANG .3X90MM DE 175MM

C52 UN (01) RONGEUR LOVE-GRUENWALD 3X10MM 180MM

C62 UN (01) SEPARADOR WEITLANER ROMO 3X4D.250MM

C65 UN (01) RASPADOR DE COBBS 32MM ANCHO 290MM

En las diferentes marcas existentes en el mercado actual, se puede apreciar una ligera variación en las características de instrumentos médicos, sin que afecte la funcionalidad .

Por lo expuesto, para permitir una mayor participación de postores, y sin direccionar lo solicitado a una marca específica, solicitamos, respetuosamente, al Comité de Selección, se sirva aceptar lo siguiente

C33 DOS (02) SEPARAD.FARABEUF 25 ó 27 X16/28 ó 30 X16-21 ó 23 X16/24 ó 26 X16

C34 DOS (02) SEPARAD .FARABEUF 25 ó 26 X10/32 ó 30 X12 ó 13 mm -22 ó 30 X10/29 ó 34X12 ó 13MM

C37 C37 DOS (02) SEPARADORES VOLKMANN 2 GARFIOS ROMO 10X8MM DE 230MM Ó 220 MM

C38 UN (01) SEPARADOR PARA HEMILAMINECTOMIA DERECHA 280MM Ó 290MM

C39 UN (01) SEPARADOR PARA HEMILAMINECTOMIA IZQUIERDO 280MM Ó 290MM

C40 UN (01) GANCHO PARA NERVIOS DE HESS 90.ANG .5X90MM DE 175MM Ó 110 MM

C41 UN (01) GANCHO PARA NERVIOS DE HESS 90.ANG .3X90MM DE 175MM Ó 110 MM}

C52 UN (01) RONGEUR LOVE-GRUENWALD 3X10MM Ó 12MM , 180MM

C62 UN (01) SEPARADOR WEITLANER ROMO 3X4D.250MM Ó 240MM

C65 C65 UN (01) RASPADOR DE COBBS 32MM ANCHO 290MM Ó 280MM

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONTANDO CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA EN VIRTUD AL ART. 46 DEL RLCE, SEÑALA QUE: NO ACOGE SU CONSULTA. SE REQUIERE LOS BIENES SEGUN LAS CARACTERISTICAS DEFINIDAS POR EL AREA USUARIA Y POR LAS CIRUGÍAS COMPLEJAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA. ASIMISMO, NO CORRESPONDE REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR CUANTO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO SE ENCONTRÓ PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null